



Formulario N° 2 Inscripción de candidaturas

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA PARA CONSEJERO DEL INDH DESIGNADO POR INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA DE IDENTIDAD
Camila Johelia Valdés Manquela	17100171-4
DOMICILIO PARTICULAR	DOMICILIO LABORAL
Pasaje Dos 5533, comuna San Miguel	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Camila.johelia@gmail.com	+569 9913 7074

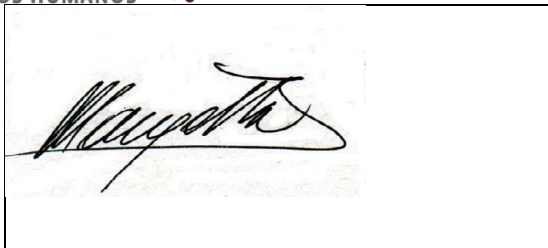
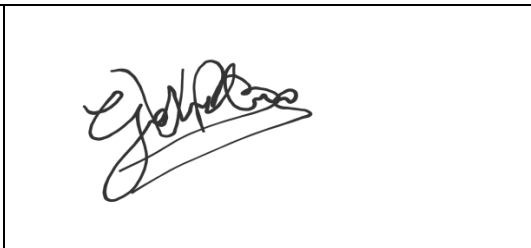
CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA (máximo XXX caracteres)
<p>Camila Valdés es una víctima de la represión estatal desatada por el Gobierno de Sebastián Piñera, con ocasión de la revuelta social, iniciada en Octubre de 2019. Producto de disparos efectuados por Carabineros, quedó con serias secuelas que le impiden caminar sin la ayuda de bastones.</p> <p>Apenas salió de los recintos hospitalarios, y a pesar de sus limitaciones físicas, comenzó a organizar a las víctimas de la represión creando la Coordinadora de Víctimas de Perdigones, y exigiendo de los distintos poderes del Estado, verdad, justicia y reparación para tod@s quienes resultaron violentados en sus derechos.</p> <p>Su condición de víctima y su cercanía con los dolores, aflicciones y frustraciones por la nula respuesta del Estado, la habilita para ocupar un cargo en el Consejo del INDH, a objeto de instar por el debido cumplimiento por parte de dicha Institución de sus obligaciones de proteger los derechos humanos de los ciudadanos frente a los abusos del Estado y por contribuir desde una posición de recuperación de su autonomía, a sentar las bases de una Cultura por los Derechos Humanos que garantice el anhelado NUNCA MÁS.</p>
TRAYECTORIA (máximo XXX caracteres)

INSTITUCIÓN PATROCINANTE	RUT 71.825.600-3
COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS	
Carlos Margotta Trincado, presidente y representante legal	Santa Lucía 162, comuna de Santiago
comisionchilenadh@gmail.com	TELÉFONO
	977695875

Los documentos de la candidatura que se presenten hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea se publicarán en la página WEB del Instituto para cuyos efectos los postulantes otorgarán autorización.

El candidato o la institución patrocinante podrán retirar la candidatura, por escrito firmado ante Notario o ante el Jefe de la Oficina Regional del INDH que corresponda, hasta antes del inicio de la asamblea.

FIRMA INSTITUCIÓN PATROCINANTE	FIRMA CANDIDATO
--------------------------------	-----------------

	
---	--

FECHA RECEPCIÓN	FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO INDH

El presente formulario queda en poder del INDH. Se otorga fotocopia timbrada al interesado.

Formulario N° 3, declaración jurada de cumplimiento de requisitos

DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Santiago, con fecha 2 de abril 2022

Camila Johelia Valdés Manquelaf, cédula de identidad N° 17.100.171-4, con el fin de participar como candidato en la elección de los consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos designados por instituciones de la sociedad civil vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, que se efectuará el 4 de abril de 2022, declaro bajo juramento cumplir con los requisitos correspondientes y no estar afecto a las inhabilidades para el cargo, establecidas en el artículo 6° letra e) de la Ley N° 20.405, que consisten en tener trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y no ser diputado, senador, alcalde, concejal, consejero regional, juez, fiscal del Ministerio Público, funcionario de la Administración del Estado o miembro de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.



FIRMA CANDIDATO